

GOBERNADOR DE HIDALGO

Congreso notifica a Menchaca

POR EMMANUEL RINCÓN

Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

PACHUCA, Hgo.— Luego de que se agotó la cadena impugnativa a la elección del pasado 5 de junio, el presidente de la mesa directiva del Congreso del estado, Octavio Magaña Soto, hizo la declaratoria de gobernador constitucional de Hidalgo para 2022-2028.

Dicha responsabilidad recaerá en Julio Menchaca Salazar, postulado por la candidatura común Juntos haremos historia, de Morena, PT y Nueva Alianza Hidalgo, quien protestará formalmente al cargo el próximo lunes.

“La sexagésima quinta legislatura declara gobernador constitucional de Hidalgo a Julio Ramón Menchaca Salazar del periodo que comprende del 4 de septiembre de 2022 al 4 de septiembre de 2028”.

La lectura del dictamen se dio entre gritos de “sí se pudo”, en alusión a la transición de un partido de oposición al PRI que realizaron simpatizantes de Menchaca Salazar al acudir a la sesión solemne.

El viernes, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que, pese a las violaciones que habrían ocurrido en el proceso, éstas no fueron definitivas en el resultado a favor de Menchaca Salazar en contra de su rival más cercano, Carolina Viggiano Austria, de la coalición Va por Hidalgo.

En la lectura de la resolución, se calificaron como graves los incidentes como los pronunciamientos que realizó el presidente An-

drés Manuel López Obrador, contra la candidata, así como la asistencia de servidores públicos de Morena a actos de campaña de Menchaca.



Foto: Especial

El Congreso de Hidalgo hizo la declaratoria legal.

